

Editorial

Con este segundo número de la Revista Argentina de Musicología, ciertamente retrasado en cuanto a su prometida anualidad, la AAM aspira a dar inicio a una etapa en que esa periodicidad se torne real. Esperamos para ello lograr una buena difusión y recepción de la Revista que permita alcanzar su autofinanciación. Hasta entonces será necesario contar con el apoyo financiero de entidades culturales que se hagan eco de dicha aspiración, como ha sido el caso del Fondo Nacional de las Artes para los dos números publicados.

A fin de dar continuidad al diseño del número 1, conservamos la clasificación de los artículos en secciones que variarán –tanto en número como en su ordenamiento– según el contenido de cada volumen. En éste, la sección Etnomusicología consta de dos trabajos que, aunque diferentes en cuanto a sus finalidades y temáticas, comparten un aspecto central que consiste en una especial articulación del presente y el pasado, cuyos resultados dan cuenta de una continua y fructífera iluminación recíproca. Se trata de una aproximación dinámica y abarcadora, en la que los aportes explícitos o implícitos del presente etnográfico vitalizan los escritos del pasado, así como éstos esclarecen el presente, intersectándose de modo fecundo en el proceso de análisis. En suma, consiste en echar “otra mirada”, producto de la aplicación de nuevas categorías resultantes del notable desarrollo operado en las ciencias sociales y humanidades merced a la apertura interdisciplinaria.

Walter Sánchez ofrece un interesante y extenso análisis de una de las causas profundas de los cambios operados en el mundo sonoro de los chiriguano actuales del Chaco boliviano, desnudando el despojo de que han sido víctimas por parte de los franciscanos, al instalar misiones en su territorio a mediados del siglo XVIII. Estos, lejos de contentarse con la implementación de su traumático proyecto evangelizador, ejercieron además –según Sánchez– un severo control sobre otros artefactos culturales centrales como el sonido, el tiempo y el espacio. Asimismo, conscientes de que el “sonido”, el “ruido” y el “silencio” indígenas eran una fuente de poder y de conocimiento, aplicaron duras políticas hasta lograr su extirpación.

Enrique Cámara, por su parte, en un trabajo teórico originalmente escrito para la XIII Conferencia Anual de la AAM (1999), *La musicología en el siglo XX*, orientada a cerrar ese particular siglo/milenio reflexionando sobre el decurso de la disciplina en el mismo, extiende el lapso más allá, incluso, del siglo XIX. Esto le permite observar que algunos conceptos, actitudes y enfoques recurrentes y vigentes en etnomusicología, fueron plasmados en escritos de etnografía musical anteriores al novecientos, por lo que propone otorgarles

una categoría superior a la de “meros antecedentes”. No obstante, poniendo el acento en el “diálogo intercultural”, Cámara advierte una sensibilidad creciente hacia el desmantelamiento de las relaciones asimétricas, que implica conceder mayor espacio a las voces de los nativos. Esta escucha –como sostiene el autor– ha dado lugar al cuestionamiento de los paradigmas monolíticos y al reconocimiento de la constante construcción y re-construcción de discursos y narrativas, todo lo cual remodeló la tarea etnográfica y requirió de nuevas herramientas, útiles también para valorar los aportes del pasado.

La sección de Música popular, un área aceptada en el seno de la etnomusicología, pero renuente a integrarse a ésta, está representada por dos trabajos disímiles, pero ambos referidos a casos argentinos. El primero aborda un aspecto intrincado del “rock”: el desdibujamiento de sus límites como consecuencia de los procesos de globalización y masificación, para lo cual toma como ejemplo al conjunto Ilya Kuryaki and the Valderramas. El segundo encara una aproximación a la figura del cantante cuartetero Rodrigo Bueno, a través de los testimonios de sus *fans*, recogidos en el lapso inmediato posterior a su fallecimiento en un accidente automovilístico.

En lo que respecta al rock, Miguel García y Carina Martínez proponen una vía de indagación para superar la aparente paradoja que el embate globalizador plantea a este género emblemático, definidor de identidades y constructor de límites, conduciéndolo a difuminarlos. La misma postula desatender el tema de los lindes musicales precisos y centrar la atención en un juego continuo del músico de rock, consistente en traspasar la frontera, pero hacerlo fugazmente, de modo tal, que a la vez que se valida como transgresor e innovador –cualidades que definen su perfil–, logra retener la pertenencia a la formación sociocultural. En una muestra de su aplicación, abordan lo que consideran es una cualidad distintiva del género, sustentada en su ideología contestataria, que lo lleva a desconstruir los límites fijados por su historia y así incorporar lo ajeno, provocando disidencias vitales para su existencia.

Alejandra Cragolini, por su parte, elabora un trabajo centrado en la búsqueda de factores concurrentes en el proceso de identificación con los ídolos que construyen sus *fans*, especialmente adolescentes y jóvenes pertenecientes a sectores de bajo nivel económico de Buenos Aires, conmovidos por la muerte trágica a edad temprana de una figura popular a nivel masivo. Tomando como eje tanto aspectos musicales, como aquellos relacionados con la construcción de imagen y de representaciones, reflexiona sobre la incidencia de los mismos en las elecciones “musicales” de los sujetos.

La sección de Música académica argentina cuenta con un artículo de Silvina Luz Mansilla que aborda, siguiendo a Clifford Geertz, la relación existente entre la naturaleza de una estructura de poder –político, en este caso– y una de sus manifestaciones simbólicas externas –específicamente, la obra sinfónico-coral “A una mujer...” (1953) de la compositora Elsa Calcagno sobre un poema

de Mario Mende Brun. Escrita en homenaje a Eva Perón, una de las figuras emblemáticas de Argentina -además de controvertida-, al año siguiente de su fallecimiento, esta producción artística -según concluye Mansilla- ilustra enfáticamente la propaganda oficial destinada a generar una mística en torno de ella. Arriba a esta conclusión después de trazar un perfil de la personalidad de la autora y de analizar la documentación complementaria relacionada con la creación y el estreno de la obra y de dilucidar la relación texto lingüístico-música.

A los trabajos comentados se agregan cinco reseñas bibliográficas, algunas ya editadas en los últimos Boletines de la AAM. A continuación de éstas, se incluye un comentario de Leonardo Waisman sobre la presentación en febrero de 2000, en Madrid, de los primeros cinco tomos del *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, el cual se complementa con una relación sobre los inicios de la parte argentina del mismo, de mi autoría, cuya finalidad es dejar constancia de los créditos que corresponden a todos quienes trabajaron en esa etapa. Cabe consignar que la AAM estuvo comprometida con esta obra -cuya edición alcanzó este año el 7º tomo-, desde 1989, y lo estará hasta alcanzar el 10º y último tomo, en la convicción de que las aproximadamente 1700 entradas léxicas de Argentina -sin duda perfectibles- constituyen un aporte al conocimiento de todas sus músicas.

Por último, deseo expresar el interés de la AAM por incluir una mayor variedad en cuanto a la procedencia de las investigaciones cuyos resultados se expongan en los próximos números. Para ello la AAM convoca a los colegas a enviar sus trabajos, dejando constancia de su preferencia por la producción latinoamericana, cuya difusión, sin duda, debe ser incentivada.

Irma Ruiz